

- Matthew C. Mirow, Florida International University.
- Ulrike Müßig, Universität Passau.
- Jacques du Plessis, Stellenbosch University.
- Helle Vogt, University of Copenhagen.
- James Q. Whitman, Yale Law School.
- Alain Wijffels, Université Catholique de Louvain, Leiden University, CNRS.

FERNANDO HERNÁNDEZ FRADEJAS

PREMIOS Y DISTINCIONES

Concesión del Premio Nacional de Investigación «Francisco Martínez Marina». Edición del año 2020

La Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha otorgado el Premio Nacional de Investigación *Francisco Martínez Marina*, destinado a reconocer, anualmente, la excelencia y la calidad científica de las investigaciones realizadas en el ámbito de la Historia jurídica e institucional, en su V Edición, correspondiente al año 2020, a la obra titulada: *Los símbolos políticos, el ceremonial y las distinciones oficiales del Reino de España* (Ediciones Hidalguía), publicado a finales de 2019 cuyo autor es el general del Cuerpo Jurídico Militar, doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, D. Fernando García-Mercadal.

El jurado en esta edición ha estado formado por don Juan Carlos Domínguez Nafría (catedrático de Historia del Derecho, académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y ex-Rector de la Universidad San Pablo-CEU), doña María José Ciáurriz Labiano (catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y ex-vicepresidenta de dicha Universidad), y don Andrés Gamba Gutiérrez (profesor titular de Historia del Derecho y ex-Secretario General de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid).

La monografía premiada considera que las motivaciones económicas y utilitaristas no constituyen «el verdadero motor de la vida social, ya que existen otras formas de configuración del mundo que pertenecen al ámbito preracional e imaginativo, por lo que las personas se relacionan frecuentemente con su entorno mediante intercambios de carácter simbólico. Solo teniendo en cuenta que las emociones condicionan fuertemente nuestra subjetividad individual, se comprende mejor la importancia que adquieren en las sociedades contemporáneas los ritos del poder y los símbolos políticos».

El Prof. Dr. D. José Antonio Escudero, elegido Presidente de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

José Antonio Escudero, que fue director del *Anuario de Historia del Derecho Español* (1997-2008), ha sido elegido Presidente de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

La propuesta para su nombramiento la realizó el actual presidente de la corporación, Manuel Pizarro Moreno, y fue aprobada por unanimidad en la sesión celebrada por el Pleno de Académicos Numerarios el pasado 14 de junio de 2021.

José Antonio Escudero entró en posesión de la medalla número 5 de esta Real Academia el 2 de diciembre de 1991, con la lectura de un discurso de ingreso titulado *La abolición de la Inquisición*, que fue contestado por Alfonso García-Gallo, también Director del *Anuario de Historia del Derecho Español* (1984-1991).

En la Real Academia de Jurisprudencia Escudero desempeñó diversos puestos durante estas tres décadas: presidente de la Sección de Historia del Derecho, Director del Archivo y Vicepresidente de la Academia, hasta su elección como Presidente de la misma, cargo que ocupó entre 2015 y 2019.

Igualmente ha desempeñado la Dirección del Instituto de Historia de la Intolerancia, entidad adscrita a la Real Academia desde 2007.

Debe destacarse que durante su fecundo mandato como presidente de la Real Academia se produjo la reforma de sus estatutos, lo que ha permitido la incorporación desde entonces de cuatro nuevas académicas de número.

Sus responsabilidades como académico de número de la Real de Jurisprudencia y Legislación de España las ha desempeñado al mismo tiempo que su plaza, también de académico numerario en la Real Academia de la Historia, a la que pertenece desde 2002. Doble «militancia» perfectamente idónea para un historiador del Derecho. Incluso, varios predecesores de José Antonio Escudero en la presidencia de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación también pertenecieron a la Real de la Historia como académicos de número; estos fueron: Manuel Seijas Lozano, Pedro José Pidal, Salustiano de Olózaga, Pedro Gómez de la Serna, Francisco Silvela, Antonio Cánovas del Castillo y Alejandro Pidal y Mon.

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAFRÍA

Vaya por delante, nuestra enhorabuena, reconocimiento y admiración a todos los galardonados por los excelentes frutos de su trayectoria como Historiadores del Derecho.

AHDE

OBITUARIOS

José Luis Bermejo Cabrero (1937-2020). *Un obrero del archivo*

Creo que fue hace unos veinte años cuando nos vimos por última vez. La búsqueda de una copia del *Fuero Juzgo en latín y castellano* (1815; en realidad salió en 1817) me llevó a la Real Biblioteca (Palacio Real) y allí estaba Bermejo con lo suyo¹. Así era como uno se encontraba siempre con José Luis, en alguna biblioteca o –mejor aún– en un archivo. Ha sido probablemente el colega que más horas ha pasado en el Histórico Nacional o en el castillo de Simancas.

¹ Cf. «Una disertación académica de fines del Antiguo Régimen sobre tortura judicial», *AHDE* 72 (2002), 325-341.